



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.349

VISTO: La nota de fecha 09/05/2013, presentada por los señores Coordinadores de las distintas Bancadas con representación en este Legislativo.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó Informe N° 008 de la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” de la Corporación;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

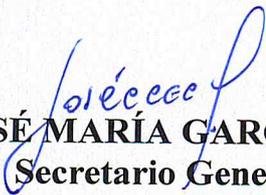
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Autorizar a la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” a mantener audiencia con el CODICEN a efectos de plantear el tema relativo a la construcción de un anexo para la Escuela Técnica de Bella Unión, como asimismo la construcción de los Liceos de Pintadito (N° 5), Bernabé Rivera y Sequeira, en virtud de la proximidad del vencimiento de plazos para la aprobación del presupuesto nacional.

Art.2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES “CONGRESO DE ABRIL DE 1813” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS SEIS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

JORGE CRISTALDO
Presidente

